



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

**DEFENDEMOS TUS
DERECHOS**
TE ASESORAMOS
**LUCHAMOS
CONTIGO**

www.andalucia.fsc.ccoo.es/justicia

justicia-and@fsc.ccoo.es

[Canal Telegram SAJ-A CCOO](#)



Andalucía, 21 / 05 / 2021

CONVOCADA ACCION SOCIAL POR DISCAPACIDAD. EJERCICIO 2019

Hoy 21 de mayo de 2021 se ha publicado en BOJA, la Resolución de 14 de mayo de 2021, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se aprueba la convocatoria de ayuda de Acción Social por discapacidad, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo que se concede para presentar las solicitudes junto con la documentación será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación de la presente convocatoria.

Periodo para presentar solicitudes es desde el 24 de mayo de 2021 hasta 14 de junio de 2021 ambos incluidos.

LAS SOLICITUDES SE PODRÁN PRESENTAR EN:

Registro Telemático Unico de la Junta de Andalucía, al que se accederá desde la web del empleado público

[WEB DEL EMPLEADO PUBLICO](#)

Presentación Electrónico General de la Junta de Andalucía

[PRESENTACION TELEMATICA JUNTA ANDALUCIA.](#)

En las oficinas de asistencia en materia de registros de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Es necesario cita previa.

CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas

CCOO
servicios a la ciudadanía

Afiliate
CCOO

